



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES OFICINA DEL COMISIONADO ARTURO ROBLES ROVALO IFT/100/PLENO/OC-ARR/011/2024.

Ciudad de México, a 9 de julio de 2024.

LIC. DAVID GORRA FLOTA SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO EN EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 23, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 15, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, me permito presentar el informe de mi participación en la "9ª Sesión del Grupo de Trabajo Sobre Gobernanza de la Inteligencia Artificial (AIGO) y la Reunión de la Red de Expertos de la OCDE.AI (ONE AI)" de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las cuales se llevaron a cabo del 24 al 26 de junio de 2024.

ATENTAMENTE

ARTURO ROBLES ROVALO COMISIONADO



#### OFICINA DEL COMISIONADO ARTURO ROBLES ROVALO

Ciudad de México, a 9 de julio de 2024.

#### PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PRESENTE

Informe que presenta el Comisionado Arturo Robles Rovalo respecto a su participación, en representación del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en la "9ª Sesión del Grupo de Trabajo Sobre Gobernanza de la IA (AIGO) y la Reunión de la Red de Expertos de la OCDE.AI (ONE AI), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las cuales se llevaron a cabo del 24 al 26 de junio de 2024.

El Grupo de Trabajo sobre Gobernanza de la Inteligencia Artificial (AIGO), es un órgano subsidiario del Comité de Políticas Digitales (DPC), responsable de apoyar a los países en la implementación de políticas efectivas y transversales de inteligencia artificial (IA); permitir la coordinación estratégica y la coherencia del trabajo sobre IA en toda la OCDE; proporcionar experiencia técnica específica de IA que sustente la preparación de productos de análisis, informes y proyectos relacionados con IA, y servir de enlace con múltiples partes interesadas, consolidando el liderazgo internacional de la organización en el tema de políticas de IA y tecnologías emergentes.

Los días 24 y 25 de junio de 2024, participé en la 9ª Reunión del AIGO, dando cumplimiento al compromiso adquirido por el Instituto al asumir la Vicepresidencia del Grupo. En la reunión se presentaron y discutieron las versiones preliminares de un documento centrado en IA y los derechos de propiedad intelectual; un informe sobre consideraciones de política sobre apertura del código fuente de los modelos avanzados de IA; un informe sobre el desarrollo de un marco común para el reporte de incidentes y peligros relacionados con la IA; así como un informe sobre la estimación de las inversiones corporativas en IA.

De igual forma, se ofrecieron actualizaciones sobre la presentación de los procesos de revisión en Egipto y Alemania en materia de IA; el desarrollo de la Guía de Diligencia Debida para una IA responsable; el desarrollo de un mecanismo de seguimiento al Código de Conducta del G7 de Hiroshima para organizaciones que desarrollan sistemas avanzados de IA; la participación de organismos intergubernamentales en IA; además de los trabajos en la medición del impacto de Ia IA y la computación en el medio ambiente.



El lunes 24 de junio de 2024, las actividades comenzaron con la presentación general del actual trabajo de la OCDE sobre IA, incluyendo el avance de la Red de Expertos en IA de la OCDE (ONE.AI) y los vínculos con el trabajo en otras partes de la OCDE y los eventos recientes. Se destacó la celebración de Reunión del Consejo a nivel Ministerial, llevada a cabo el 2 y 3 de mayo de 2024, donde se adoptó la revisión de la Recomendación del Consejo sobre Inteligencia Artificial.

Asimismo, asistí a la presentación de los procesos de revisión de los países en materia de IA, incluyendo la publicación de las revisiones de Alemania y Egipto. También se informó sobre el proyecto con la Comisión Europea para evaluar el progreso en la implementación del Plan Coordinado sobre IA de la Unión Europea.

La sesión continuó con la presentación de un primer borrador del informe enfocado en la IA y los derechos de propiedad intelectual, que ofrece una visión general de cuestiones clave en materia de inteligencia artificial y derechos de propiedad intelectual, centrándose particularmente en los derechos de autor, las cuestiones de semejanza y las reclamaciones de derechos de publicidad. El documento concluye que, debido a los avances de la IA, hay varias áreas en las que la propiedad intelectual y otras leyes que afectan la extracción de datos de IA, y que pueden requerir actualizaciones en varias jurisdicciones, lo cual llevará tiempo debido a que se debe buscar un equilibrio entre consideraciones complejas y potencialmente contrapuestas en diversos campos jurídicos. Sin embargo, se pueden considerar medidas complementarias para ayudar a abordar el desafío de la extracción de datos de IA, como las que se encuentran en la Recomendación del Consejo sobre la mejora del acceso y el intercambio de datos de la OCDE de 2021.

Posteriormente, la Secretaría ofreció información actualizada sobre las actividades relevantes que se encuentren en curso dentro de la OCDE, el Directorado de Ciencia, Tecnología e Innovación (STI) y en el Comité de Políticas Digitales (DPC). En ese sentido, compartió los resultados del ejercicio de clasificación sobre el Programa de Trabajo y Presupuesto del DPC para el bienio 2025-2026, resaltando las líneas de acción que involucran al AIGO. De igual forma, notificó sobre el lanzamiento del Volumen 1 del *Digital Economic Outlook 2024* y sobre los trabajos en materia de semiconductores y el Grupo de Expertos de Flujo Libre de Datos y Confianza (DFFT, por sus siglas en inglés).

El siguiente punto del orden del día, fue respecto con las Consideraciones de política sobre la apertura del código fuente de los modelos avanzados de IA, en donde el informe discutido analiza los posibles beneficios y riesgos de la apertura del código fuente de modelos avanzados de IA. Este documento concluye que, si bien el código abierto ha proporcionado beneficios sustanciales para la mayoría de los procesos de desarrollo de software e inteligencia artificial, también representa un potencial cada vez mayor de uso indebido y



consecuencias no deseadas a medida que se mejoran sus capacidades. En ese sentido, los próximos pasos a desarrollar son las evaluaciones integrales de riesgos y la consideración de métodos adicionales para lograr objetivos de código abierto.

Al término de la discusión de este informe, la Secretaría presentó actualizaciones sobre el Observatorio de Políticas de la OCDE.Al, que es una plataforma para formuladores de políticas, investigadores y partes interesadas en la configuración de políticas nacionales de IA, y donde se comparan respuestas de las políticas de IA y se comparten buenas prácticas sobre la materia. Se habló sobre su impacto, un nuevo diseño del sitio web, el desarrollo de la herramienta "Al Recap" y mejoras a la base de datos de políticas nacionales de IA.

Por otro lado, también se presentaron los avances respecto al proceso de actualización de la Recomendación de la OCDE sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el Medio Ambiente de 2010. Se prevé que el DPC apruebe la versión revisada de esta actualización en su próxima reunión de noviembre de 2024, para su posterior transmisión al Consejo de la OCDE para su adopción.

La reunión continuó con la presentación del Grupo de Expertos sobre Incidentes de IA sobre el desarrollo de un marco común para el reporte de incidentes y peligros relacionados con la IA. Se proponen para el reporte de estos incidentes, el desarrollo de un marco común para su notificación y el monitoreo de incidentes y peligros de IA reales, a través del Monitor de Incidentes de IA (AIM). El marco es accesible a todas las partes interesadas a nivel mundial con el objetivo de proporcionar un punto de referencia global común para informar incidentes y peligros de la inteligencia artificial.

Posteriormente, se ofreció una actualización sobre el desarrollo de la Guía de diligencia debida para una IA responsable, el cual es elaborado conjuntamente con el Grupo de Trabajo sobre Conducta Empresarial Responsable (WPRBC, por sus siglas en inglés). Esta guía proporciona recomendaciones para las empresas que deseen implementar las Directrices para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable de la OCDE y los principios establecidos en la Recomendación de la OCDE sobre Inteligencia Artificial, mediante la identificación y abordaje de los riesgos relacionados con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y los consumidores que pueden estar asociados con el desarrollo, implementación, operación, financiamiento, venta, concesión de licencias, comercio, y uso de sistemas de IA.

En seguimiento a los trabajos del G7 en cuanto a la IA, la Secretaría proporcionó información actualizada sobre el desarrollo de un mecanismo de seguimiento que acompañará al Código de Conducta de Hiroshima del G7 para organizaciones que desarrollan sistemas avanzados de IA, así como sobre los resultados de la Cumbre de Líderes celebrada del 13 al 15 de junio



en Puglia, Italia. Adicionalmente, diversas iniciativas interesadas en IA presentaron en esta sesión actualizaciones sobre su trabajo, participando el Consejo de Europa, la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el Frontier Model Forum, la Global Partnership on Artificial Intelligence (GPAI, por sus siglas en inglés), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Oficina del Enviado del Secretario General de las Naciones Unidas para la Tecnología. De igual forma, se ofreció una actualización sobre la iniciativa Global Challenge to Build Trust in the Age of Generative AI, diseñada para abordar la cuestión crítica de la confianza en la información generada por la IA.

Las actividades de esta sesión terminaron con la celebración de una *Tour de Table*, en donde se invitó a los delegados de AIGO a compartir las políticas y las regulaciones recientes que han implementado en sus países en materia de IA. Durante mi participación en este segmento, presenté los avances que México ha tenido en el desarrollo de una política nacional sobre inteligencia artificial, en representación del IFT y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Mi intervención abarcó la creación de la Alianza Nacional de Inteligencia Artificial (ANIA) creada en abril de 2023 con el objetivo de analizar los desafíos, beneficios e impactos del uso de la IA para el diseño de políticas públicas, regulación y modelo de gobernanza, y la cual está integrada por un grupo multidisciplinario de expertos de la academia, la iniciativa privada, organismos nacionales e internacionales, gobierno y Organizaciones No Gubernamentales.

También mencioné la presentación ante la Cámara de Senadores, de la propuesta de la Agenda Nacional de la Inteligencia Artificial para México 2024-2030, como resultado de las conclusiones de los grupos de trabajo establecidos por la ANIA para desarrollar propuestas de políticas públicas, regulación y modelo de gobernanza de la Inteligencia Artificial en México. Esta Agenda pretende establecer un marco de referencia que promueva la integración de la Inteligencia Artificial como motor de la inclusión y del desarrollo social, económico y educativo del país, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendimiento ético, responsable y uso equitativo de esta herramienta, a través de políticas públicas, regulaciones específicas y estrategias de gobernanza, con un enfoque integral que involucre a todos los sectores de la sociedad.

Asimismo, compartí el desarrollo del sandbox regulatorio de IA con la ayuda del Reino Unido, cuyo objetivo es la promoción de la innovación tecnológica garantizando al mismo tiempo, el cumplimiento de la normativa de privacidad y protección de datos personales.

Finalmente, informé sobre la presentación de la propuesta de una Ley Federal que regula la Inteligencia Artificial, iniciativa que apunta a la creación en México del primer marco legal en

Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, C.P. 03720 Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México. Tels, 55 5015 4000



materia de sistemas de inteligencia artificial, que por un lado permita a nuestro país aprovechar los beneficios que brinda su uso en los diferentes campos de su aplicación, al mismo tiempo que protege los derechos de terceros, usuarios y público en general.

Con la presentación de estas acciones ante el AIGO, demostré el compromiso de México con los Principios de Inteligencia Artificial de la OCDE, considerando las experiencias y buenas prácticas compartidas en el Grupo durante el desarrollo de estos trabajos.

El 25 de junio de 2024, asistí a la sesión cerrada de AIGO, en donde participan exclusivamente los miembros de la OCDE y de la Unión Europea. En esta sesión, se continuó con las revisiones del DPC de los países candidatos a la adhesión, y se compartió información sobre las relaciones con otras iniciativas políticas de IA.

Posteriormente, el segundo día de actividades del Grupo comenzó con la presentación de la versión preliminar del Informe científico internacional sobre la seguridad de la IA avanzada, realizada por el Quebec Al Institute. Este informe analiza las mejores investigaciones científicas existentes sobre las capacidades y los riesgos de la IA, y señala la importancia de continuar los esfuerzos de colaboración internacional para investigar y compartir conocimientos sobre estas tecnologías en rápida evolución. Se prevé que la versión final de este documento sea publicada en 2025.

La reunión prosiguió con la actualización sobre el trabajo planificado o en curso sobre IA dentro de la OCDE, con las presentaciones por parte de las Direcciones de Asuntos Financieros y Empresariales (DAF, por sus siglas en inglés); de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales (ELS, por sus siglas en inglés); y de Gobernanza Pública (GOV, por sus siglas en inglés) de la OCDE, y el Foro Internacional de Transporte.

A continuación, se presentaron los avances respecto al trabajo realizado hasta la fecha sobre los indicadores de IA y el desarrollo de un índice sobre IA. De igual forma, se presentó una versión preliminar de un informe relacionado con la *Estimación de las inversiones corporativas en IA*, elaborado entre el STI y la Dirección de Asuntos Financieros y Empresariales (DAF), el cual tiene como objetivo estimar las inversiones en IA como parte del proyecto con la Comisión Europea para evaluar el progreso en la implementación del Plan de Acción Coordinado de la UE sobre AI.

El siguiente punto de la agenda fue la presentación de los trabajos sobre una metodología preliminar para medir la capacidad informática nacional de la nube pública para la inteligencia artificial, así como una propuesta para un estándar técnico sobre la medición de los impactos ambientales de los sistemas de inteligencia artificial.



Por otro lado, el Grupo de Expertos sobre IA, datos y privacidad ofreció una actualización sobre sus trabajos, incluyendo el informe analítico finalizado sobre sinergias y áreas de cooperación internacional en IA, gobernanza de datos y privacidad, mismo que explora la intersección de la IA y la privacidad y las formas en que las comunidades políticas relevantes pueden trabajar juntas para abordar los riesgos relacionados, especialmente con el aumento de la IA generativa. Se espera que este documento sea aprobado y desclasificado por el Comité de Políticas Digitales (DPC) antes del 20 de junio de 2024.

El Grupo de Expertos sobre Futuros de la IA, también compartió avances en sus trabajos, algunos de los cuales serán puestos a consideración de AIGO en sus próximas reuniones.

Finalmente, se comentó que la próxima reunión de AIGO se llevará a cabo los días 12 y 13 de noviembre de 2024. Adicionalmente, el 15 de noviembre de 2024, la OCDE será sede de un evento del *Digital Trust Forum*, acerca de la confianza y resiliencia para la democracia y los mercados en la era de la IA generativa.

Al término de la 9° sesión del AIGO, la Reunión de la Red de Expertos de la OCDE.AI (ONE AI) llevó a cabo su reunión. Esta Red es un grupo de trabajo informal constituido por expertos del gobierno, las empresas, el mundo académico y la sociedad civil, que proporciona asesoramiento sobre políticas específicas de IA para el trabajo de la OCDE y contribuye al Observatorio de Políticas de la OECD.AI. En esta sesión, en la que también participé en calidad de Vicepresidente del AIGO, los Grupos de Trabajo que conforman la Red presentaron actualizaciones sobre las actividades desarrolladas desde su última reunión celebrada en el 9 de noviembre de 2023. La próxima reunión de la Red de Expertos se llevará a cabo el 14 de noviembre de 2024.

Para mayor referencia, se adjunta como Anexo I el Programa de actividades de la 9° sesión del WPAIGO, y como Anexo II el Programa de Actividades de la Reunión de la Red de Expertos.

A T E N T A M E N J E

ARTURO ROBLES ROVALO

Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebueno, C.P. 03720 Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México. Tels. 55 5015 4000



### ANEXO I PROGRAMA DE ACTIVIDADES

# 9ª Sesión del AIGO

# 24 de junio de 2024

1.	10:00-10:05	Punto 1. Bienvenida de la Presidencia. Adopción de la agenda preliminar y aprobación del acta resumida de la 8ª sesión.
2.	10:05-10:15	Punto 2. Actualización sobre eventos recientes y próximos, y sobre la Red de Expertos OCDE.AI (ONE AI).
3.	10:15-10:25	Punto 3. Actualización sobre las revisiones de países.
4.	10:25-10:50	Punto 4. IA y los derechos de propiedad intelectual.
5.	10:50-11:10	Punto 5. Declaración de la Secretaría.
6.	11:40-12:05	Punto 6. Consideraciones de política sobre la apertura del código fuente de los modelos avanzados de IA.
7.	12:05-12:35	Punto 7. Actualización sobre el Observatorio de Políticas de la OCDE.IA.
8.	14:05-14:20	Punto 8. Actualización de la Recomendación de la OCDE sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y Medio Ambiente (2010).
9.	14:20-14:40	Punto 9 Trabajo de OCDE.IA en riesgos y reportes. Punto 9.a. Actualización sobre incidentes de IA
		Punto 9. Trabajo de OCDE.IA en riesgos y reportes.
10.	14:40-15:00	Punto 9.b. Borrador pendiente de la Guía de diligencia apropiada para una IA responsable.
11.	15:30-15:45	Punto 10. Actualizaciones sobre iniciativas políticas internacionales en IA



		Punto 10.a. Mecanismo piloto de monitoreo del G7 y sus pruebas
12.	15;45-16;45	Punto 10. Actualizaciones sobre iniciativas políticas internacionales en IA
		Punto 10.b. Actualizaciones de iniciativas de múltiples partes interesadas sobre IA
13.	16:45-16:55	Punto 11, Global Challenge to Build Trust in the Age of Generative Al
14.	16:55-18:00	Punto 12. <i>Tour de Table</i> - Políticas y regulaciones de IA nacionales y en la UE.

# 25 de junio de 2024

1.	9:00-10:30	Sesión Cerrada de AIGO para Miembros de la OCDE y Unión Europea
2.	11:00-12:10	Punto 12. (Continuación) Mesa redonda - Políticas y regulaciones de IA nacionales y de la UE.
3.	12:10-12:25	Punto 13. Informe científico internacional sobre la seguridad de la IA avanzada
4.	12:25-13:05	Punto 14. Actualizaciones sobre flujos de trabajo de IA planificados o en curso en la OCDE.
5.	14:25-14:40	Punto 15. Trabajo de OCDE.IA sobre medición de la IA Punto 15.a. Actualizaciones en indicadores de IA y trabajo continuo en un índice de IA.
6.	14:40-15:05	Punto 15. Trabajo de OCDE.IA sobre medición de la IA Punto 15.b. Inversiones en IA.
7.	15:05-15:35	Punto 15. Trabajo de OCDE.IA sobre medición de la IA  Punto 15.c. Computación de IA y el medio ambiente.



8.	15:35-15:45	Punto 14. Actualización sobre Grupos de Trabajo selectos de la Red de Expertos sobre Inteligencia Artificial (ONE.AI).
		Punto 14,a. Grupo de expertos en IA, datos y privacidad
9.	15:45-15:55	Punto 14. Actualización sobre Grupos de Trabajo selectos de la Red de Expertos sobre Inteligencia Artificial (ONE.AI).
		Punto 14.b. Grupo de expertos sobre Futuros de la IA.
10.	15:55-16:00	Punto 15. Puntos de acción y otros asuntos.



#### ANEXO II

### Reunión del Grupo de Expertos ONE. Al

#### 25 de junio de 2024.

1. 16:30-18:00 Grupo de Expertos sobre Futuros de la IA

# 26 de junio de 2024.

1.	10:00-11:30	Grupo de Expertos en riesgos y rendición de cuentas de la IA
2.	11:35-13:05	Grupo de Expertos sobre Índice de IA OCDE
3.	14:30-16:00	Grupo de Expertos sobre Incidentes de IA
4.	16:15-17:45	Grupo de Expertos sobre IA, datos y privacidad (en conjunto con el Grupo de Trabajo de Gobernanza de Datos y Privacidad, WPDGP)